



República Dominicana
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4

"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"

Santo Domingo, R. D.
12 de marzo de 2012

DCI. No. 38-2012

Señores
Multicómputos, S. A.
Ave. Abraham Lincoln No. 1007
Edif. Óptica Félix, 4to Piso
Ensanche Piantini
Ciudad

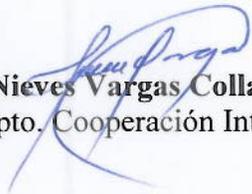
Distinguidos señores:

Por este medio agradecemos su participación en el concurso correspondiente a la *Adquisición e Implementación de una Solución para la Expansión Capacidad de Almacenamiento para la DGII.*

En esta ocasión, el proceso ha sido desestimado en base al acápite 39. **Derecho del comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar cualquiera o todas las ofertas:** *39.1 El Comprador se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier oferta, de anular el proceso licitatorio y de rechazar todas las ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes.*

Esperamos contar con su participación en proyectos futuros.

Atentamente,


Nieves Vargas Collado
Enc. Depto. Cooperación Internacional



NVC
CH/ndl



República Dominicana
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4

"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"

Santo Domingo, R. D.
12 de marzo de 2012

DCI. No. 39-2012

Señores
Sinergit, S. A.
C/ Polibio Díaz No. 58
Ens. Evaristo Morales
Ciudad

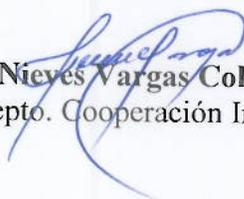
Distinguidos señores:

Por este medio agradecemos su participación en el concurso correspondiente a la *Adquisición e Implementación de una Solución para la Expansión Capacidad de Almacenamiento para la DGII.*

En esta ocasión, el proceso ha sido desestimado en base al acápite 39. **Derecho del comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar cualquiera o todas las ofertas:**
39.1 El Comprador se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier oferta, de anular el proceso licitatorio y de rechazar todas las ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes.

Esperamos contar con su participación en proyectos futuros.

Atentamente,


Nieves Vargas Collado
Enc. Depto. Cooperación Internacional





República Dominicana
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4

"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"

Santo Domingo, R. D.
12 de marzo de 2012

DCI. No. 40-2012

Señores
Soluciones Globales
Ave. 27 de Febrero No. 329
Torre Elite, Suite 402
Ciudad

Distinguidos señores:

Por este medio agradecemos su participación en el concurso correspondiente a la *Adquisición e Implementación de una Solución para la Expansión Capacidad de Almacenamiento para la DGII.*

En esta ocasión, el proceso ha sido desestimado en base al acápite 39. **Derecho del comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar cualquiera o todas las ofertas:**
39.1 El Comprador se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier oferta, de anular el proceso licitatorio y de rechazar todas las ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes.

Esperamos contar con su participación en proyectos futuros.

Atentamente,


Nieves Vargas Collado
Enc. Depto. Cooperación Internacional

